

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA 1232

TALCA,

1 7 ABR 2013

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 3937 de fecha 16.05.2012 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados 1er llamado regular año 2012, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondiente al PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, MODALIDAD PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y SU ENTORNO y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica;
- C) El Oficio N° 22 del 09 de Abril de 09.04.2013 del Prestador de Asistencia Técnica "ESCALA CONSULTORES, remitiendo los antecedentes que comunican la renuncia voluntaria, Certificado de Subsidio Original y solicitan desmarcar del sistema al beneficiario SR. LUIS ANTONIO ARENAS QUEVEDO, RUT 09.634.129-6, Modalidad Colectiva, COMITÉ "GRUPO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA TABUNCO II, COMUNA DE TALCA, Monto Subsidio U.F. 50, Titulo II, Certificado Serie GM2 N° SE1-2012-224364;
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1. ANÚLESE POR DESISTIMIENTO el Certificado de Subsidio Habitacional Título II, del PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR AÑO 2012, modalidad de Postulación Colectiva, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;
- 2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;

CLARISA

TORA SERVIU REGION DEL MAULE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

(INT. N° 18/ 12.03.2013)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

SERCION POSTULACION Y ASIGNACIONES (Alejandra Muena Alcayaga)

CHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES

GNS/ AMA/

/ Jam